

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE CULTURA		ADMINISTRACION LOCAL	
Sentencias.—Orden de 8 de diciembre de 1982 (reco- nificada) por la que se dispone se cumpla en sus pro- pios términos la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en recurso contencioso-administrativo se- guido entre «Port Llevant, S. A.», y la Administración General del Estado.	2976	Expropiaciones.—Resolución de 18 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya), por la que se determinan fechas para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y dere- chos afectados por la expropiación con motivo del proyecto de construcción de un Centro BUP de 12 unidades, en el barrio de Errebalburu.	2976

IV. Administración de Justicia

Audiencia Nacional.	2977	Juzgados de Distrito.	2986
Audiencias territoriales.	2977	Requisitorias.	2986
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.	2978		

VI. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		so para concesión del servicio público estación de autobuses de Villanueva de la Serena (Badajoz).	2986
Secretaría General del Tribunal Constitucional. Con- curso para amueblamiento y decoración de sala de visitas y una saleta de Magistrados.	2987	ADMINISTRACION LOCAL	
MINISTERIO DE DEFENSA		Diputación Provincial de Madrid. Concurso para ad- quisición de «dormitorios y comedores» para la resi- dencia «Villa Castora», en Cercedilla.	2988
Junta de Compras Delegada de la Dirección General de Armamento y Material. Adjudicación de concurso para adquisición de torno automático.	2987	Diputación Provincial de Valencia. Concurso para ad- judicar arrendamiento de café-bar en el teatro Prin- cipal de esta ciudad.	2988
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Ayuntamiento de Barcelona. Subasta de obras de pavil- mentación del triángulo ferroviario (primera fase).	2989
Dirección General de Carreteras. Concurso para con- tratación de obras que se citan.	2987	Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Gerona). Subasta para arrendamiento del campo de fútbol.	2989
Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Subasta de obras que se detallan.	2987	Ayuntamiento de Madrid. Concurso para adquisición de vehículo para limpieza de contenedores.	2990
Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Subasta obras de alcantarillado de Biar (Allicante).	2988	Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Concursos-su- basta de obras que se citan.	2990
MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES		Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real). Concur- so para adjudicación de concesión de puestos y loca- les del nuevo mercado.	2991
Dirección General de Transportes Terrestres. Concur- so para concesión del servicio público estación de autobuses de Villanueva de la Serena (Badajoz).		Ayuntamiento de Villassar de Mar (Barcelona). Subas- ta de obras de diversas calles que se citan.	2991

Otros anuncios

(Páginas 2992 a 2999)

ISSN: 0112-033X

Depósito legal M. 1/1958

Dirección, administración y talleres:
Trafalgar, 27 y 29, y Jordán, 21

Teléfonos 446 61 00 (10 líneas)
446 61 00 (6 líneas)

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar	35 pts.
Suscripción anual:	
España	11.000 pts.
España Avión	13.000 pts. (*)
Extranjero	18.000 pts.
Extranjero Avión	30.000 pts. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en Madrid en los siguientes puntos:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lita).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorjeta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorrilla, 30.

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2324 REAL DECRETO 3936/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de educación. (Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Educación, aprobados por Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre. (Continuación.)

RELACION 1.- CREDITOS PRESUPUESTOS

3.1. - Valoración provisional del Coste Efectivo de los Servicios del PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL (18.14), que se traspasan a la Junta de Andalucía calculada con los datos provisionales del Presupuesto del Organismo del año 1.982. (Miles de pes.)

CREDITO PRESUPUESTO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
CAPITULO 18.- GASTOS DE PERSONAL						
SECCION 2a						
117.- R. Básicas personal sin coeficiente	—	—	1.652	—	—	1.652
128.- R. Complementarias personal sin coeficiente	—	—	2.296	—	—	2.296
173.- Personal Contratado	—	—	1.186	—	—	1.186
181.- Seguridad Social	—	—	1.797	—	—	1.797
TOTAL CAPITULO 18	—	—	6.931	—	—	6.931

— 92 —

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTOS

3.1. - Valoración provisional del Coste Efectivo de los Servicios del PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL (18.34), que se traspasan a la Junta de Andalucía calculada con los datos provisionales del Presupuesto del Organismo del año 1.982. (Miles de pes.)

CREDITO PRESUPUESTO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
CAPITULO 28.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS						
SECCION 2a						
221.- Alquileres Institutos G. Educativa y F.	—	—	412	—	—	412
223.- Mantenimiento y otros gastos	—	—	2.623	—	—	2.623
241.- Dietas, locomoción y transportes	—	—	116	—	—	116
257.- Gastos ordinarios de los Servicios	—	—	2.196	—	—	2.196
271.- Mobiliario y equipo inventariable	—	—	18.000	—	—	18.000
TOTAL CAPITULO 28	—	—	24.336	—	—	24.336
TOTAL COSTES SECCION 2a	—	—	21.267	—	—	21.267
TOTAL COSTES SECCION 1a y 2a	810	6.057	798.162	2.007	—	805.036

— 93 —

3.1 DOTACIONES Y RECURSOS PARA FINANCIAR EN 1983 EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DEL PATRONATO PROMOCION PROFESIONAL QUE SE TRANSFIRAN A LA JUNTA DE ANUALIDAD, CALCULADOS EN FUNCION DE LOS DATOS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR DEL AÑO 1982 (en miles de pesetas)

CREDITOS PRESUPUESTARIOS	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		Gastos de Inversión	Total Anual Aprobado	Baja Efectiva Pendiente de Transferir (F. 1, 1, 1, 1)	Baja Efectiva Pendiente de Transferir (F. 1, 1, 1, 1)
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto				
SECCION 18								
CAPITULO 21.- GASTOS DE INICIACION DE ACTIVIDADES								
211.- Gastos de Oficina	310	-	-	-	-	310	-	310
212.- Alquileres	-	-	360	-	-	360	-	360
213.- Mantenimiento y otros gastos	543	-	22.805	-	-	23.348	-	23.348
215.- Comunicaciones	153	-	-	-	-	153	-	153
241.- Dietas, locomoción y otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-
253.- Publicaciones e Informos.	387	-	-	-	-	387	-	387
257.- Gasto de funcionamiento de las Asociaciones Oficiales de Inicialización Profesional	-	-	355	-	-	355	-	355
271.- Mobiliario y equipo inmovilizable	-	-	316	-	-	316	-	316
281.- Gastos de Promoción y actividades	-	-	320	-	-	320	-	320
301.- Dotación para servicios nuevos	-	-	4.950	-	-	4.950	-	4.950
TOTAL CAPITULO 21	287	1.591	317,906	3.007	-	321,784	-	321,784
TOTAL DOTACIONES SECCION 18	810	6.057	764,995	3.007	-	773,769	-	773,769

3.1 DOTACIONES Y RECURSOS PARA FINANCIAR EN 1983 EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DEL PATRONATO PROMOCION PROFESIONAL QUE SE TRANSFIRAN A LA JUNTA DE ANUALIDAD, CALCULADOS EN FUNCION DE LOS DATOS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR DEL AÑO 1982 (en miles de pesetas)

CREDITOS PRESUPUESTARIOS	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		Gastos de Inversión	Total Anual Aprobado	Baja Efectiva Pendiente de Transferir (F. 1, 1, 1, 1)	Baja Efectiva Pendiente de Transferir (F. 1, 1, 1, 1)
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto				
SECCION 21								
CAPITULO 19.- GASTOS DE PERSONAL								
191.- Personal con contrato indefinido	-	-	1.682	-	-	1.682	-	1.682
192.- Personal con contrato temporal	-	-	2.258	-	-	2.258	-	2.258
193.- Personal contratado	-	-	1.188	-	-	1.188	-	1.188
194.- Seguridad Social	-	-	1.797	-	-	1.797	-	1.797
TOTAL CAPITULO 19	-	-	6,925	-	-	6,925	-	6,925
SECCION 22.- GASTOS DE OTROS SERVICIOS								
221.- Alquileres, suministros, G. Electricidad y P.	-	-	412	-	-	412	-	412
222.- Mantenimiento y otros gastos	-	-	2.012	-	-	2,012	-	2,012
241.- Dietas, locomoción y transportes	-	-	159	-	-	159	-	159
257.- Gastos ordinarios de los Servicios	-	-	2.198	-	-	2,198	-	2,198
271.- Mobiliario y equipo inmovilizable	-	-	16.000	-	-	16,000	-	16,000
TOTAL CAPITULO 22	-	-	20,791	-	-	20,791	-	20,791
TOTAL DOTACIONES SECCION 21	810	6.057	764,995	3.007	-	773,769	-	773,769

SECCION 1.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS
3.1.- Valoración provisional del Coste Efectivo de los Servicios del Patronato de Promoción de la Formación Profesional (18,34) que se transfirán a la Junta de Anualidad calculado con los datos previsionales del Presupuesto del Organismo del año 1.982. (en miles de pesetas)

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
TOTAL RECURSOS	810	6.057	764.163	3.007	-	805.036 (1)
CARGA ASIGNADA MESA	810	6.057	764.163	3.007	-	805.036 (1)

3.1 DOTACIONES Y RECURSOS PARA FINANCIAR EN 1983 EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DEL PATRONATO PROMOCION PROFESIONAL QUE SE TRANSFIRAN A LA JUNTA DE ANUALIDAD, CALCULADOS EN FUNCION DE LOS DATOS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR DEL AÑO 1982 (en miles de pesetas)

CREDITOS PRESUPUESTARIOS	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		Gastos de Inversión	Total Anual Aprobado	Baja Efectiva Pendiente de Transferir (F. 1, 1, 1, 1)	Baja Efectiva Pendiente de Transferir (F. 1, 1, 1, 1)
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto				
SECCION 18								
CAPITULO 11.- GASTOS DE PERSONAL								
114.- Atribuciones Básicas de proporcionalidad 6	303	-	6.320	-	-	6.623	-	6.623
115.- Atribuciones Básicas de proporcionalidad 4	813	-	32.413	-	-	33.226	-	33.226
116.- Atribuciones Básicas de proporcionalidad 3	40	-	15.402	-	-	15.442	-	15.442
122.- Atribuciones Función Jefe	1.658	-	23.078	-	-	24.736	-	24.736
161.- Personal laboral	199	-	64.393	-	-	64.592	-	64.592
172.- Personal contratado	323	-	26.815	-	-	27.138	-	27.138
181.- Seguridad Social	1.494	-	115.900	-	-	117.394	-	117.394
TOTAL CAPITULO 11	523	4.476	446.989	-	-	451,989	-	451,989
TOTAL DOTACIONES SECCION 18	810	6.057	764,995	3.007	-	773,769	-	773,769